



F-GC-29
Versión 1
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0091 DE 2019	Acta N°	5	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 19.422.550
				2. VALOR ADICION (+)	\$ 0
CONTRATISTA	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 19.422.550
NIT O CC:	890-903.024 - 1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 7.607.358
CDP (#, rubro y fecha)	00272 DE ENERO 31 DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 1.554.753
RP (#, rubro y fecha)	000283 DE FEBRERO 11 DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	\$ 10.260.439

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	12014 1315110	
DOCUMENTO VERIFICADOS				V # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).				X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).				X
3- Pagos SENA y ICBF.				NA
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)				NA
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).				NA
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.				X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

28/08/2019
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	NA

Fecha de presentación

Agosto 23 de 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
FERNANDO SANCHEZ ANGULO	COND/OPERADOR EQUIPO VACTOR	
NOMBRE	CARGO	
FIRMA		

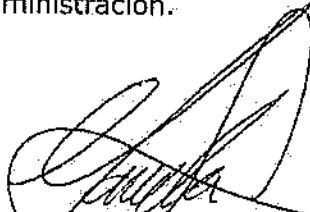
DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
00590302404	CORRIENTE	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

**MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
NIT 890.903.024-1**

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con la revisión de las cuentas: Aportes a Entidades Promotoras de Salud EPS, Aportes a Administradora de Riesgos Laborales ARL, Aportes a ICBF, SENA y Cajas de Compensación; las planillas de autoliquidación de aportes correspondientes al mes de julio del 2019 para empleados activos y personal pensionado, relación de empleados activos y retirados durante este periodo, y la relación de aprendices SENA, la Compañía ha venido cumpliendo con el pago oportuno de salarios y de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
3. El pago de los aportes a la seguridad social es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. La responsabilidad del revisor fiscal de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Se expide la presente certificación el quince (15) de agosto de 2019, por solicitud de la Administración.



MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA
C.C. 1.040.745.501
Revisor Fiscal
T.P. 244894 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1040745501 de LA ESTRELLA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 244894-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****


Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005


Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

244894-T

MANUELA LONDOÑO ARBOLEDA
C.C. 1040745601
RES. INSCRIPCIÓN 610 DEL 23/07/2018
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA




252191


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

271521

Identificación Planea S.A. 10017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444460 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 3 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1993

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

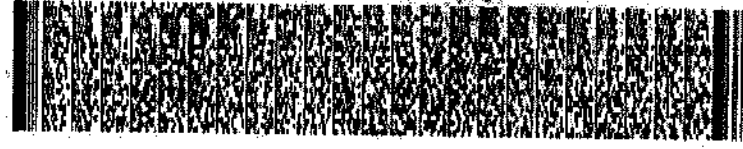
10-NOV-2011 LA ESTRELLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arbel Sanchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES



P-0116800-00358133-F-1040745501-20120127 0029059963A 1 37889659



COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.
 NIT. 890903024
 CONTAMOS CON UNA RED NACIONAL DE SERVICIOS
 Sede Principal: CL 11 SUR 50 50, MEDELLIN Colombia
 Teléfono: 57 4 - 3606161
 www.navitrans.com.co



CUFE : 9e3addc44bace4f4150b872026df7a2711ca999f

Navitrans

Sede de Venta: Km 8 Vía la Remolera el Pollo Sector de la Gran Vía , DOS QUEBRADAS - COLOMBIA, Tel:3321780
 Régimen Común. Grandes Contribuyentes Resolución 012635 de Diciembre 2018
 Favor no efectuar Retención en la Fuente somos Autorretenedores Resolución No. 000117 Agosto. 17/93
 Agentes Retenedores de IVA. Autorretenedores del CREE (Art 3 del DR 882 de 2013), Código CIIU 4511, Tarifa 0.40%
 En Cali somos Autorretenedores de ICA Resolución 275 de Agosto 2 de 2002
 En Yumbo somos Autorretenedores de ICA Resolución 003 de Marzo 4/2014
 En Medellín somos Autorretenedores de ICA Resolución 36465 de 2018
 Autorización numeración de facturación No. 18762011973465 del 2018-12-21 vigente hasta 2020-06-21 del RIDD100000 al RIDD120000
REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
 CR. 23 75 82 - MANIZALES: CALDAS, COLOMBIA
 NIT/Cédula: 890803239
 Número de Planilla: 40960736
 Teléfono: 8867080
 Celular:
 Email: cristian.aristizabal@empocaldas.com.co
 Contacto:
 Teléfono: Celular:

FACTURA VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	FECHAS DE GARANTIAS	PAGINACIÓN
RIDD107220	23/08/2019	22/09/2019	OT-0711958	MOTOR: CHASIS:	1 de 1

KM	HORAS	PLACA	MARCA	MODELO DESC	LINEA	VIN/CHASIS	No. MOTOR	CONTRATO	ORDEN COMPRA
195661	239937	OU0152	INTER	CHASIS CAMION 4300 4X2 STD (DURASTAR)	4300 4X2	1HTMMAAN16H297296	466HM2U2082207		0

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	DTO	VALOR
1918727C1	ORING DELANTERO COMPRESOR	1,00	11.800,00	19,00		11.800,00
1821023C1	MANGUERA COMPRESOR DT 408	1,00	197.300,00	19,00		197.300,00
1842639C91	FILTRO ACEITE	1,00	174.900,00	19,00		174.900,00
591597C2	EMPAQUE BOMBA HIDRAULICA	1,00	25.800,00	19,00		25.800,00
AF25707	ELEMENTO FILTRO AIRE PRIMARIO	1,00	94.859,00	19,00		94.859,00
CL-03-3106	DESENGRASANTE ECODGREASER 250 X 1 GALON	1,00	38.930,00	19,00		38.930,00
DONP614221	ELEMENTO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1,00	48.970,00	19,00		48.970,00
OS-DELVACMX15W40	ACEITE MOTOR DELVAC MX 15W40 X 1/4	32,00	9.916,00	19,00		317.312,00
OS-DELVACXTR EME	GRASA DELVAC XTREME X LB	1,00	11.870,00	19,00		11.870,00
A04-310	REEMPLAZAR COMPRESOR DE AIRE	1,00	274.294,00	19,00		274.294,00
A13-005	CORRECCION DE FUGAS (AIRE O LIQUIDO HIDRAULICO) SISTEMA DE LEVANTE DE VOLCO	1,00	110.480,00	19,00		110.480,00

Navitrans sas
 NIT. 890.903.024-1
 DOSQUEBRADAS 79

[Handwritten signature]
 10176339
 23-08-2019

Crédito a 30 días

OBSERVACIONES: Contrato: 091 de 2019 Valor del contrato: \$ 19.422.550 Plazo: hasta el 31 de dic de 2019 ó hasta agotar presupuesto CDP: 00272 de enero 31 de 2019 RP: 000283	% IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	1.306.515,00
	19,00	1.306.515,00	248.238,00	DESCUENTO	
				IVA	248.238,00
				IMPOCONSUMO	
				RETEFUENTE	
			RETEIVA		
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP	1.554.753,00	

Esta factura de Venta no es negociable según la ley 1231 de 2008. El titular de la factura hace constar con su firma que acepta el contenido de la misma y el recibo del servicio a entera satisfacción; igualmente ser consultado y reportado en caso de incumplimiento a cualquier central de riesgo. Garantía de mano de obra: 3 meses. Garantía de repuestos: 6 meses. Con la aceptación de la factura autorizo a NAVITRAN S.A.S. para que ejerza el derecho de retención de todos los bienes a los que la misma se refiere, mientras su importe no sea cancelado. Navitrans S.A.S. no se hace responsable por reparaciones o instalaciones realizadas por terceros. INGRESE A NUESTRA PAGINA WEB donde encontrará los términos de la garantía. CONSULTE SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR Y LOS MECANISMOS DE PROTECCION EN LA LEY 1460 DEL 2011 Y EN LA CIRCULAR UNICA DE LASIC. VISITE NUESTRA PAGINA WEB WWW.NAVITRANS.COM.CO (http://WWW.NAVITRANS.COM.CO)

CONSIGNACIÓN NACIONAL EN CUALQUIER OFICINA DE: BBVA Recaudo: 305114753 BANCO DE OCCIDENTE Recaudo: 9221 BANCOLOMBIA Recaudo: 5474 BANCO CAJA SOCIAL Recaudo: 01842 AV. VILLAS. Recaudo: 477002257 BANCO DE BOGOTA Recaudo: 393008180 CORPBANCA Recaudo: 2249 BANCO GNB SUDAMERIS Recaudo: 63015390 DAVIVIENDA Recaudo: 1000595

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-
CONTRATO N.º. 0091 DE 2019

ACTA DE RECIBO N.º 05 ✓

CONTRATO No .0091 de 2019

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 19.422.550 INCLUIDO IVA

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2019

RECURSOS: PROPIOS

RP 000283 De Febrero 11 de 2019

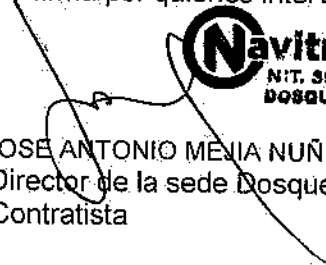
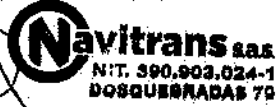
CDP: 00272 de Enero 31 de 2019

En el municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda, a los 23 días del mes de Agosto de 2019, se reunieron: FERNANDO SANCHES ANGULO, Conductor Operador Del Equipo Vactor de EMPOCALDAS S.A E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ Director de la sede Dosquebradas de la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S – NAVITRANS S.A.S sede Dosquebradas Como contratista, con, el fin de realizar el acta de recibo N.º 05 del Contrato Número 0091 de 2019.

Factura de venta RIDD 107220 por valor de \$ 1.554.753 IVA incluido ✓

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


FERNANDO SANCHES ANGULO
Supervisor contrato 0091 de 2019



JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ
Director de la sede Dosquebradas
Contratista

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

INFORME DE SUPERVISION NO 05

CONTRATO No .0091 de 2019

OBJETO REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL VEHICULO INTERNACIONAL DT 4300.

CONTRATISTA COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.S – NAVITRANS S.A.S AGENCIA DE LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS.

NIT 890903024 - 1

DIRECTOR DE LA SEDE DOSQUEBRADAS C.C JOSE ANTONIO MEJIA NUÑEZ 16.766.352

VALOR CONTRATO: \$ 19.422.550 INCLUIDO IVA

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DICIEMBRE 2019

RECURSOS: PROPIOS

RP 000283 De Febrero 11 de 2019

CDP: 00272 de Enero 31 de 2019

A.- ANTECEDENTES – DESCRIPCION.

1.- Después de más 13 años de vida útil del Vehículo internacional DT 4300 que funciona con el equipo de succión presión, los repuestos y elementos que conformar el vehículo presentan desgaste normal por la labor que se desarrolla en las seccionales de la empresa generando mal funcionamiento o daño que no se pueden reparar y por consiguiente deben ser reemplazados por nuevos para un correcto funcionamiento y así evitar que el equipo quede fuera de servicio para atender las emergencias sanitarias que se presenten en la empresa.

B.- DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

El Desarrollo del Contrato 0091 de 2019, consiste en realizar mantenimiento eléctrico y mecánico, preventivo, correctivo, reparaciones, suministro de elementos y repuestos necesarios para el vehículo vactor que presta sus servicios en las diferentes seccionales del departamento en la protección de la red de acueducto y alcantarillado. Se solicito un pedido de:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SECCIONAL LA DORADA, CALDAS.-

CONTRATO No. 0091 DE 2019

b.-Velar por el cumplimiento de la Seguridad Social por parte del contratista de Mantener Afiliado el Personal a la Seguridad Social y demás normas sobre protección al Personal que labora en la Obra.

c. Se cumplió con el manejo Ambiental y Social, por ser zona industrial y con naturaleza.

d.- Cumplimiento por parte del Contratista del Cronograma de trabajo propuesto y sus alcances en el desarrollo de las Obras.

e.- Ejecutar evaluaciones periódicas de la obra para llevar un registro sobre rendimientos y el cumplimiento Contractual por parte del Contratista.

G.- RESUMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado financiero, el Contrato se Encuentra en Proceso de ejecución y se encuentra al día Expedición de Paz y Salvos y Pagos de Parafiscales.

No.	DETALLE	VALOR TOTAL
1	VALOR CONTRATO CON I.V.A.	\$ 19.422.550
2	ADICIÓN No. 01	0
3	VALOR ACTA No. 01	\$ 3.926.397
4	VALOR ACTA No. 02	\$ 1.097.875
5	VALOR ACTA No. 03	\$ 316.385
6	VALOR ACTA No. 04	\$ 2.266.701
7	VALOR ACTA No. 05	\$ 1.554.753

H.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.

-Con el reemplazo de los repuestos que se encontraban en mal estado, el vehículo internacional DT 4300 queda en óptimas condiciones de operatividad y se podrán realizar los trabajos con mayor facilidad sin exponer el vehículo y el equipo a daños graves y accidentes que se pueden presentar y así atender las emergencias sanitarias que se presenten en la seccionales de la empresa.

DOSQUEBRADAS RISARALDA, Agosto 23 DE 2019



FERNANDO SANCHEZ ANGULO

Conductor Operador Equipo de Succión Presión Vactor

Supervisor Contrato 0091 de 2019

Empocaldas S.A E.S.P